

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

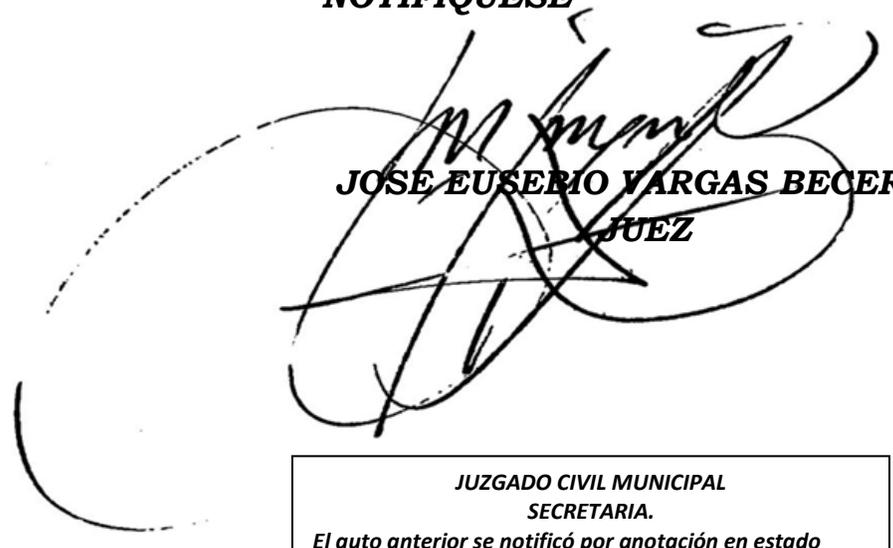
**Madrid –Cundinamarca diecinueve (19) de octubre
dos mil veinte (2020)**

PROCESO: 2019-069

REQUIERASE a LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MADRID, para que informe a éste despacho, el tramites que le ha dado al comisorio 2020-053, recibido en su oficina el pasado día 25 de febrero.

Oficiese y efectúense las advertencias de ley.

NOTIFIQUESE


JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA.

El auto anterior se notificó por anotación en estado
número 121 hoy 20-10- 2020

El secretario,

